*Provincia de Santa Fe*
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MARCO CESAR RIVA
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

**RESOLUCIÓN Nº 002**

**SANTA FE,** "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 06 ENE 2017

**V I S T O :**

El expediente Nº 01801-0041908-0 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: **"PLAN MEJORADO PETREO DE 80 CUADRAS- PRIMER MODULO- SANTO TOME- DEPARTAMENTO LA CAPITAL- PROVINCIA DE SANTA FE"**, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Municipalidad de Santo Tomé solicita a esta Jurisdicción se realicen las gestiones pertinentes a los fines de llevar adelante la obra de referencia, acompañando al efecto la siguiente documentación: Proyecto Ejecutivo, Memoria Descriptiva, Análisis de Precios, Computo y Presupuesto, Planos y Pliegos Licitatorios;

Que dicha documental fue analizada por las aéreas técnicas del Ministerio, no existiendo observaciones sobre el proyecto y presupuesto oportunamente presentados;

Que conforme a instrucciones que le fueran impartidas, la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto Nº 1258/16, adjunta la documentación técnica de la obra de referencia consistente en: Proyecto Oficial (Memoria Descriptiva), Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego Único de Bases y Condiciones Complementarias, Pliego de Especificaciones Técnicas, Pliego de Especificaciones Técnicas Complementarias y Planos;

Que la obra consiste en realizar mejorado pétreo en 80 cuadras del ejido urbano, distribuyendo su ubicación en 2 (dos) zonas, ubicadas en la ciudad Sector Nº 1 Vecinal San Martin, Sector Nº 2 Vecinal Villa Lujan;

Que si bien las longitudes de las cuadras son similares, la suma de los recorridos totaliza una distancia a pavimentar de 9.076m;

Que las obras a licitar se encuentran en el marco del Acuerdo Capital suscripto entre la Provincia y la ciudad de Santo Tomé;

Que el Presupuesto Oficial ha sido estimado en la suma total de $ 19.797.080,77 (PESOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA CON 77/100), calculado a valores del mes de Noviembre de

MARCOS CESAR RIVAS
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

2016, y el plazo de ejecución de los trabajos se estima en 6 (SEIS) meses calendario;

Que la Dirección Provincial de Administración considera que deberá imputarse la suma de $ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL), monto este que permitirá hacer frente a los gastos licitatorios, mencionando que las demás erogaciones que demande la gestión corresponderán a ejercicios futuros que serán contempladas con ajustes presupuestarios a efectuarse antes de la adjudicación;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP N° 13/17 de SIPAF por la suma de $ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL), y el saldo se considerará en futuras planificaciones;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la que a través de Dictamen N° 015066/17 manifiesta que no existen observaciones que formular, aconsejando se dicte el acto administrativo que apruebe la documentación técnica adjunta, suscripta por la Municipalidad de Santo Tomé, y disponga el correspondiente llamado a Licitación Pública, fijando día y hora de apertura;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21 a 32 de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489;

**POR ELLO:**

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1°:** Apruébase la documentación técnica confeccionada por la Municipalidad de la ciudad de Santo Tomé y la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto N° 1258/16, tendiente a la ejecución de la obra: **"PLAN MEJORADO PETREO DE 80 CUADRAS- PRIMER MODULO- SANTO TOME- DEPARTAMENTO LA CAPITAL- PROVINCIA DE SANTA FE"**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de $ 19.797.080,77 (PESOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA CON 77/100).-

**ARTICULO 2°:** Autorízase la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

*Provincia de Santa Fe*
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

CARLOS CESAR RIVAS
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

**ARTÍCULO 3º:** Fijase el acto de apertura de las propuestas el día 16 de Febrero de 2017 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 09:00 horas, en dependencias de la Municipalidad de Santo Tomé, Vieja Usina, sitas en calle Rivadavia 1600, de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe.

**ARTICULO 4º:** Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.

**ARTICULO 5º:** El gasto por la suma de $ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL) monto previsto para la atención de los gastos licitatorios, impútase al Presupuesto Vigente - Jurisdicción 64 – MI y T - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 5045 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-63-0 – Finalidad 3 - Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.

**ARTICULO 6°:** Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. JOSÉ L. GARIBAY
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE

*Provincia de Santa Fe*
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

ARQ. JUAN CESAR RIVAS
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

# LICITACIÓN PÚBLICA

**Expte. Nº 01801-0041908-0**

## MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PUBLICA para contratar la ejecución de la obra: **"PLAN MEJORADO PETREO DE 80 CUADRAS – PRIMER MODULO – SANTO TOME- DEPARTAMENTO LA CAPITAL- PROVINCIA DE SANTA FE"**

**PRESUPUESTO OFICIAL: $ 19.797.080,77**

**PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 (SEIS) MESES CALENDARIO**

**REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:**

- Sellado de Ley: $ 216,00.-
- Garantía de la propuesta: $ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: 400 "VIAL"
- **CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: $ 39.594.161,54**
- **CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL EN LA ESPECIALIDAD:**
- 400 "VIAL" $ 19.797.080,77

FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

- Día: 16 de Febrero de 2017
- Hora: 9:00 horas
- Lugar: Dependencias de la Municipalidad de Santo Tomé, Vieja Usina, sita en calle Rivadavia 1600, de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe.

**ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACION**

Todo interesado en concurrir a una Licitación, podrá acceder gratuitamente al Legajo de Obra publicado a tal efecto en el Portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso.

Los Legajos de Obra cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.

**CONSULTAS**

mail: infraestructuraurbana@santafe.gov.ar
pág.web: www.santafe.gov.ar